



Montevideo, 10 de junio de 2026.

Resolución N° 267 de la Presidencia de AUGM

Visto:

La solicitud presentada por la Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires (UNNOBA) para el otorgamiento de auspicio institucional de AUGM al IV Congreso Multidisciplinario de la UNNOBA, a realizarse los días 1 y 2 de octubre de 2026 en la ciudad de Pergamino, Argentina.

ATENTO:

a que el Congreso constituye un espacio académico-científico de carácter nacional con proyección regional, orientado a la difusión de la producción científica y tecnológica;

a que la presente edición incorpora actividades destinadas a fortalecer la vinculación entre la universidad, el sector socioproductivo y la comunidad, promoviendo el intercambio de conocimientos y experiencias;

a que la programación contempla la participación de distintas áreas de la Universidad, incluyendo actividades vinculadas a la innovación educativa, la extensión universitaria, el posgrado, las relaciones internacionales y la vinculación tecnológica;



a que la iniciativa se encuentra alineada con los objetivos de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM) en materia de cooperación académica, fortalecimiento de la investigación científica e integración regional.

La Presidencia de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM)

RESUELVE:

1. Declarar el auspicio institucional de AUGM al IV Congreso Multidisciplinario de la UNNOBA, a realizarse los días 1 y 2 de octubre de 2026 en la ciudad de Pergamino, provincia de Buenos Aires, Argentina.
2. Comuníquese al Consejo de Rectores, a la Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires y a la Secretaría Ejecutiva de AUGM.

Clarito Rojas
Presidente AUGM
Rector Universidad Nacional de Concepción